5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-006300.

e) Telefax: 924-006310.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08.10.04.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el apartado "J" del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 08.10.04 (12 horas).

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 15.10.04.

e) Hora: 13 horas.

• Oferta económica:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.

b) Domicilio: Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 22.10.04.

e) Hora: 10 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.

b) Domicilio: Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

- - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet http://fomento.juntaex.es/licitaciones/licitaciones.asp

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 13 de septiembre de 2004. La Secretaria General P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83, de 17.07.03), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2004, sobre construcción de central frutícola. Situación: Parcelas 14-B y 19 del polígono 7, Ctra. Canal de Montijo, s/n. Promotor: D. Pedro Guerrero Cerrato, en La Garrovilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de central frutícola. Situación: Parcelas 14-B y 19 del polígono 7, Ctra. Canal de Montijo, s/n. Promotor: D. Pedro Guerrero Cerrato. La Garrovilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de agosto de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2004, sobre notificación de requerimiento efectuado a Transportes Cerrato Valadés, S.L., en relación con la solicitud formulada para realizar transporte privado complementario con el vehículo matrícula CC-8906-L.

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido del interesado la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior:

"La Jefa de la Sección Administrativa de Transportes del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Fomento: Vista la solicitud de nueva autorización para efectuar transporte privado complementario presentada por Transportes Cerrato Valadés, S.L., se le informa que para proseguir la tramitación de la misma deberán ser subsanados los defectos o remitidos los documentos preceptivos, establecidos en la Orden de 24 de agosto de 1999, para lo cual se le concede un plazo de diez días, y se le apercibe de que si así no lo hiciere se le tendrá por desistido de su petición previa resolución dictada de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Badajoz, 4 de mayo de 2004. Mª Selene González de Villacé.".

El expediente de referencia se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz, de la Consejería de Fomento, sito en Avda. de Europa, 10 - Planta Baja de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Badajoz, a 27 de agosto de 2004. La Jefa de la Sección A. de Transportes, Mª SELENE GONZÁLEZ DE MENDOZA VILLACÉ.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2004, sobre notificación de requerimiento efectuado a Megateck Hardware, S.L.L., en relación con la solicitud formulada para realizar transporte privado complementario con el vehículo matrícula T-6126-AY.

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido del interesado la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior:

"La Jefa de la Sección Administrativa de Transportes del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Fomento: Vista la solicitud de autorización de transporte privado complementario para el vehículo T-6126-AY, presentada por Megateck Hardware, S.L.L., se le informa que para proseguir la tramitación de la misma deberán ser subsanados los defectos o remitidos los documentos preceptivos, establecidos en la Orden de 24 de agosto de 1999, para lo cual se le concede un plazo de diez días, y se le apercibe de que si así no lo hiciere se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Procedimiento Administrativo Común. Badajoz, 27 de agosto de 2004. Mª Selene González Mendoza Villacé.".

El expediente de referencia se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz, de la Consejería de Fomento, sito en Avda. de Europa, 10 - Planta Baja, donde podrá dirigirse para su constancia.

Badajoz, a 27 de agosto de 2004. La Jefa de la Sección A. de Transportes, Mª SELENE GONZÁLEZ DE MENDOZA VILLACÉ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio de conversión programa multimedia "Extremadura al Natural" a plataforma compatible y funcional con linex y la Red Tecnológica Educativa de Extremadura. Expte.: 02/05/04 (5166).

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.